

EL ECO DE LA PROVINCIA

DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA ZAPATERÍA VIEJA, NÚM. 4 BAJO.

En esta Ciudad, 12 rs, trimestre.—Fuera, trimestre, 15.—Números sueltos, 2 cuartos.

ANUNCIOS DEL DÍA.

San Tito ob. y Santa Dafrosa mv.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia Catedral.

ROBERT

Premiado en varias Exposiciones.—Centro de Construcción con Exposición permanente.—Carpintería en general.—Obras de talle.—Escultura.—Especialidad en obras de arte y objetos religiosos.

Los Sres. Directores que se dignen confiar algún trabajo directo, se les ejecutará con arreglo á los dibujos remitan, con la exactitud y fiel interpaetacion que este Centro tiene acreditado. Consejo de Ciento 295, *Barcelona*.

ALTA NOVEDAD EN SEDERIS Y LANERIAS.

Especialidad en terciopelos, moares, rasos de Lyon, failles, glacés, damascos, tules, mantillas y velos.

CASADEMUNT, TORRABADELL Y DALMASES.

Especialidad en géneros para luto: merinos, muselinas, tamis, casimires y granadinas.

PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 11, Y JAIME I, NÚM. 19.

CASA DE LA MARQUESA DE CASA-FONTANELLAS.

BARCELONA.

Puig, Moya y Comp. Véase el anuncio.

BANCO DE LA PROPIEDAD

Sociedad anónima con el capital de 25.000,000 Ptas,

DOMICILIADA EN BARCELONA

DOMICILIO SOCIAL INTERINO: CALLE DEL DR. DOU NUM. 4.

Estatutos autorizados por D. HERMENEGILDO MARTÍ notario.

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD

D. MARCELINO LUIS ORIOL Y NIETO.

DIRECTORES.

D. Agustín de Miró y Cassó.

D. José Marsans y Rof.

D. Enrique Berrocal y Gomez de Agüero.

VOCALES.

D. Mariano Llopart Casani.

D. Manuel Jové y Montané.

D. Emilio Sisternes y Bruguera.

D. Agustín Feliu y Basora.

D. Eduardo Rexach y Mas.

SUSCRICION PÚBLICA.

de 35.000 acciones de 500 pesetas una,
acordado en la Junta general de 31 de Diciembre de 1882.

TIPO DE EMISION.-500 PESETAS.

PAGADERAS. | A la entrega de los resguardos provisionales el 5 p. 100
| A la entrega de los títulos definitivos el 5 p. 100.

Los otros dividendos hasta el completo de 500 pesetas serán pedidos con arreglo al párrafo 2.º del art. 8.º de los Estatutos que estarán de manifiesto en los puntos de suscripción.

Queda abierta durante los días 4, 5 y 6 del corriente

EN GERONA. En casa de los Sres. Carreras y Suñer Hermanos.

EN OLOT. En casa de la Viuda é Hijos de Monsalvatge.

EN FIGUERAS.

Si los pedidos exceden del número de títulos ofrecidos, se repartirán á prorrato

CRÓNICA LOCAL.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el importante anuncio que publicamos, referente á la creación del Banco de la Propiedad que acaba de establecerse en Barcelona. El objeto de esta nueva sociedad es sólido, pues trata de hacer préstamos con garantías eficaces que á la vez que presten auxilio á la agricultura y al comercio, aseguren por completo los intereses de los asociados.

—Nuestros ediles no hay ya quien pueda sacarles del estado letárgico, en que por desgracia para esta infortunada Ciudad, se hallan desde que tomaron posesion de sus cargos, concretándose á tratar mal y á rastro los asuntos que forzosamente se han visto precisados á tratar.

De mejoras no hablemos.

De iniciativa para emprender algo provechoso, nada hay que decir, que la iniciativa no es cosa que ellos conozcan, ni ese es el camino.

De la cuestion vital de ensanche y normalizar esa edificacion caprichosa á que se entregan algunos, no hay que decir nada, pues nuestros ediles no quieren meterse en esas honduras que son demasiado profundas para ellos.

De arbitrar medios para enjugar el deficit con que se ven agobiadas las cajas municipales Dios guarde á V. muchos años, y V. perdone por que eso de arbitrar, eso de inventar algo que pueda producir sin lastimar la bolsa del contribuyente, es una ciencia infusa á la que no alcanzan nuestros ediles.

De modo que contentémonos con que esos señores, atienden como Dios les dé á entender, al despacho ordinario de los asuntos de que de ningun modo pueden escusarse, y esperemos á que cumplan el tiempo reglamentario de su mision, si antes no acontece algo que los dimita, y para entonces veremos si la providencia nos depara otros representantes que no pertenezcan como los de ahora, á la familia de los siete durmientes.

—Pero señor, si es uno mismo la ley, y hoy se obliga á los administradores de la casa de Planas, en la calle nueva, para que por efecto de las obras que en la fachada de la misma se hacen, se establezcan los canalones conductores de las aguas pluviales, ¿que razon existe para que no se haya hecho cumplir tal condicion, acordada al propietario de la casa núm. 18 de la calle de la Forsa, que hizo obras de refuerzo y reparacion y pintó la fachada en dos diferentes entregas?

—Los señores canónigos del cabildo de esta Sta. Catedral, Rivera y Gimenez han sido nombrados canónigos de la Iglesia Metropolitana de Tarragona. Les damos nuestra sincera enhorabuena por el ascenso á la par que sentimos tener que vernos privados de cultivar la particular amistad de dichos señores y el de oír á tan reputado orador sagrado como el Sr. Rivera.

—El Delegado de Hacienda nombrado para esta provincia, lo es el antiguo y entendido funcionario Sr Guerra.

—Segun orden superior desde el dia primero de los corrientes han cesado de sus funciones las Juntas ó comisiones de evaluacion de toda España, escepcion hecha de las de Barcelona y Madrid.

—Tenemos entendido que se trabaja con verdadero empeño para crear en esta capital un centro de contratacion, ó sea una especie de bolsin. El pensamiento nos parece oportuno.

—Tenemos así como una vaga noticia de que será muy luego sustituido el Sub-gobernador de Figueras, por un funcionario cesante con méritos y condiciones muy apropiadas para el desempeño de dicho cargo. No queremos revelar el nombre del indicado, pero por nuestra parte tendríamos una verdadera satisfaccion en que la noticia se realizara.

—El dia primero á las cuatro de su tarde zarpó del puerto de Barcelona el vapor correo de Filipinas, «Asia», en el que es tal el número de empleados que marchan á aquel archipiélago que siendo el buque muy espacioso y capaz, ha habido que habilitar nuevos departamentos para poder colocar á los pasajeros.

—El Doctor Apolinario, antiguo Cirujano jefe interino de los Hospitales de Montpellier y que dirige hoy el Instituto Ortopédico de Pia, Pirineos Orientales; ha estado ayer de paso en esta Ciudad, y con ese motivo creemos oportuno decir algo acerca del establecimiento que dirige el citado Doctor que viene á llenar el vacio dejado por la muerte del inmortal Delpech, y que está llamado á prestar buenos servicios no solo en Francia, si no tambien en España que carece de cosas de salud de este genero.

A cinco Kilometros de Perpiñan y en unas diez hectareas de terreno, plantado de hermosos jardines, y en el que se encuentran prados y bosques, todo regado constantemente por dos riachuelos, es en donde está instalados el mencionado establecimiento. Allí posee el Dr. Apolinario, además de los aparatos propios á la Ortopédica, una instalacion completa de hidroterapia, con grandes piscinas para la natacion tanto en verano como en invierno: los gimnasios uno bajo cubierto y otro al aire libre; un gabinete de electricidad y aparatos de aire comprimido; y por fin gracias á su proximidad al mar los enfermos podrian tambien utilizar los baños.

Con estos elementos, las enfermedades del sistema locomotor, tales como tumores blancos capalgias, desviaciones de la columna vertebral, deformidades de los piés y de las manos, etcétera, podrán ser tratados de un modo racional y útil para los enfermos. Por último las personas delicadas (clorosis, anemia) que necesiten además del aire del campo un tratamiento por la hidroterapia, encontrarán en aquel establecimiento un remedio para sus dolencias.

cias, toda vez que lo ameno de aquel sitio, reúne en si todas las consideraciones propias, á calmar las escitaciones de las organizaciones débiles.

—Parece que nuestro ayuntamiento permite á los dueños de la casa que están derribando en la plaza de la Constitucion, conservar las fachadas á pesar de renovar todo el resto del edificio. Practicando á este sistema de *permisiones* no hay duda que llegaremos á ver dentro de algunos años á esta ciudad en el mismo estado de ahora.

Nuestro querido amigo el Excmo. Señor D. Joaquin Maria de Paz ha sido nombrado «Sócio de mérito» de la Económica de Amigos del País de Lérida, honrosa demostracion de las simpatías de que goza el Sr. Paz en todo Cataluña, y que tiene bien merecidas por sus constantes esfuerzos en prò de los legítimos intereses del País. Felicitamos á nuestro distinguido amigo por esta nueva demostracion de una de las más importantes Económicas de Cataluña, así como por los honrosos términos en que se le ha hecho, como verán nuestros suscritores, por la cópia de la comunicacion que nos complacemos en copiar.

Sociedad Económica de Amigos del País de Lérida.—Excmo. Señor—En la Sesion ordinaria celebrada por esta Económica en 29 de Octubre del corriente año, se presentó la siguiente propuesta firmada por los S. S. Director y Secretario y los sócios residentes de la misma, D. Luis Roca y Florejachs, D. Pedro A. de Temple, D. José M.^a Pinós y D. Juan Claramunt.—«Los infrascritos Socios residentes, atendiendo á los eminentes servicios, que á Cataluña en general y á sus Económicas en particular, ha prestado con sus conocimientos, actividad y celo el decidido y elocuente campeón del proteccionismo Excmo. Señor Don Joaquin Maria de Paz, que en las dos últimas legislaturas representó á dichas Corporaciones en el Senado, tienen el honor de proponerle para *Sócio de mérito*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos.»—Y dada lectura de la misma en la propia sesion y en la inmediata de 30 de Noviembre último, se procedió á tenor de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, á la votacion definitiva en la de 19 del actual, que dió por resultado ser V. E. admitido *Sócio de mérito* de esta Económica por unanimidad de votos—Lo que se tiene la mayor complacencia en participar á V. E. para su satisfaccion y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Lérida 26 de Diciembre de 1881.—El Director.—J. Oriol Combelles.—P. A. de L. S.—José Murillo Roura.—Excmo. Sr. D. Joaquin Maria de Paz.

Uno de los proyectos del Sr. Camacho en la práctica.

Suprimidas todas las rifas particulares por uno de los proyectos del Necker de la Hacienda Española, las dedicadas á la beneficencia se com-

piensan por medio de una subvencion que el Gobierno acuerda dar á los establecimientos á que aquellas se dedicaban.

Por ejemplo; al Hospital de Santa Cruz de Barcelona, se le pagará una subvencion de 304,222 pesetas anuales. A los amigos de los pobres una de 88,600. A la Casa de Caridad, una de 342,930. A las Salas de Asilo una de 29,710. que son las cantidades que se calcula que rendian como líquido anual cada una de las rifas suprimidas. El mismo sistema, como es consiguiente, se sigue con las rifas del mismo carácter que se celebraban en Madrid y otras capitales de provincia, elevándose el total de subvenciones que ha de pagar el Tesoro por este concepto, á mas de millon y medio de pesetas. Nuevo compromiso que adquiere el Estado y que satisfará en la forma que acostumbra á satisfacer esta clase de empeños y como vemos lo viene haciendo, de muy atrás, con los intereses de las inscripciones de los bienes vendidos pertenecientes á la Beneficencia.

Es indudable que el Sr. Camacho ha creido de buena fé, que suprimiendo las mencionadas rifas de carácter privado, y convirtiendo al Estado en único explotador del feo vicio del juego, la renta de Loterías tomará un extraordinario incremento y no solo dará los rendimientos que ya daba para el Tesoro, sino que dará á mas, y muy sobradamente, para atender al pago de las subvenciones que dejamos indicadas.

Aun cuando no es tan sencilla como á primera vista aparece la resolucion del problema, aun dando de barato que salgan á medida del gusto y del deseo del Sr. Camacho los cálculos que deben haber presidido para la adopcion del proyecto que empieza á ponerse en práctica, aun así tememos que esos establecimientos que ahora contaban con seguros medios para atender á sus necesidades, se encuentren de pronto sin ese arbitrio en razon á la reconocida poca formalidad de las promesas que en este terreno acostumbran á hacer los gobiernos de España, que aun cuando, como ya dejamos consignado, recauden con exactitud los arbitrios que tienen una determinada aplicacion, lisa y sencillamente se distraen los fondos para atender á otras necesidades, y con facilidad se olvidan de las sagradas de la Beneficencia.

Esto en el caso de que los cálculos del Sr. Camacho no salgan, como es muy fácil, fallidos, y no se eleve la renta de Loterías al grado que él espera, pues si así sucede, como es de temer, claro es que esos establecimientos de Beneficencia, se habrán de contentar con hacer asientos en sus libros de contabilidad anotando como partidas que acreditan del Gobierno, la subvencion ofrecida. Y como nuestros lectores podrán comprender, no es muy fácil que con solo esos asientos en los

libros, se puedan cubrir las obligaciones que ahora se cubrían atendiendo al desvalido y pobre enfermo y dando albergue y manutención al inutilizado.

Con lo cual dicho se está que las desgraciadas consecuencias que puede traer tal proyecto son de aquellas que han de refluir sobre el país como una nueva calamidad, toda vez que es indudable que aumentará la mendicidad y la miseria á la que ahora y de un modo indirecto se atendía por medio de las rifas suprimidas, y á lo que es muy posible, y ojalá nos engañemos, habrá de atender como una nueva gabela, el contribuyente ya bastante esquilado. Y veáse de que modo es muy factible que los que el Sr. Camacho cree que irán á depositar su dinero en cambio de billetes de la Lotería Nacional, se vean precisados á emplearlo en acudir al remedio de necesidades y miserias que el Sr. Camacho habrá creado con su proyecto.

Esto aparte de que los que antes tenían la costumbre de jugar un real ó dos reales, comprando así la esperanza de alcanzar un premio de 2,000 ó 4,000 pesetas, no podrán aplicar tan exiguas cantidades á la Lotería Nacional, ni esperar por ellas tan crecidos premios; dejando por consecuencia, de dedicar aquel realito ó dos, á lo que ahora los aplicaba cada semana ó cada mes, segun sus facultades y sus aficiones.

Y como complemento tendremos el que las muchas personas que con trabajo y esposición de un pequeño capital, vivían á la sombra de la espendición de los billetes de las diferentes rifas suprimidas, se quedan de momento privados de ese medio de subsistencia gracias á los proyectos del Sr. Camacho, que sin embargo de haber muerto de una plumada los inmensos beneficios que indirectamente proporcionaban las rifas, y tal vez abriendo de este modo nuevos focos de miseria, se quedará tan satisfecho de sus planes financieros y sin remordimiento alguno, cobrará su cesantía de treinta mil reales, el dia que abandone ó tenga que abandonar la poltrona ministerial.—A.

Correspondencia particular de "El Eco de la Provincia."

París 2 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Muy Sr. mio: Los rumores que circulan sobre la cuestion del Papado, van tomando mas cuerpo de dia en dia, con motivo de los planes atribuidos á Bismarck que parece desea asegurar la independendencia del Papa, que segun versiones muy fidedignas, asegura que Leon XIII tomará una resolucion suprema

si de aqui á poco tiempo el gobierno italiano no se entiende con las potencias para modificar la paciencia en que se halla la Santa Sede; dando las seguridades que hoy se consideran insuficientes. Hasta se indica que el plazo será el mes de Febrero próximo. Pero aun hay más, el día 24 de Diciembre pasado el Papa recibió á los Cardenales que se presentaron á ofrecerle sus felicitaciones de costumbre con motivo de las fiestas de Navidad, y segun el *observatore Romano*, Leon XIII espuso que su situacion era cada dia mas penosa, y reclamó como único medio para asegurar la independendia de su poder espiritual, añadiendo que los Obispos que se hallan en Roma deberán ser llamados á dar su parecer sobre el actual estado de cosas, que es inconciliable con la dignidad de la Santa Sede.

Jamás, hasta hoy, Leon XIII habia empleado espresiones tan enérgicas ni categóricas.

Para completar este cuadro, añadiré que un periódico liberal de Milan, el *Corriere della Sera*, ha publicado el siguiente telégrama de su corresponsal en Berlin, fechado en 25 de Diciembre.

«El Príncipe Bismarck ha declarado que S. M. el emperador está en la firme intencion de asegurar la independendia del Papa, en interés de la Europa, puesto que la Italia se encuentra incapaz de hacerlo. En resumen parece cosa indudable el que la camilleria de Berlin está decidida á tomar bajo su proteccion á la Santa Sede, y siendo este asi, se esplica bien la actitud del Papa. Tendré á V. al corriente de todo lo que sobre este interesante y grave particular ocurran.—C. L.

ANUNCIOS GENERALES.

Importante

Hacemos saber á nuestros abonados y al público en general que nuestros únicos agentes para la explotacion de anuncios y suscripciones al diario son los Sres. J. B. Agramunt y C.^o únicos gefes de la «Sociedad Anunciadora Universal» domiciliada en Barcelona Rambla de Catafuña, 96, bajos, y no aceptaremos suscripciones ni anuncios de España y Extranjero que no vengan por conducto de dichos Señores, esceptuando solo los de esta provincia. Y para comodidad de los Sres. anunciantes la casa tiene establecidos dos buzones, uno en la Rambla Kiosko frente la calle de la Union y otro en el Paseo de Isabel 2.^o frente la Aduana.

Gran Depósito de Quincallería Y MERCERÍA.

DE

PUIG, MOYA Y COMPAÑÍA.

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir N. 13

BARCELONA

VENTAS AL POR MAYOR.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, propios para la próxima temporada de Reyes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj etc. etc

Un variado y nuevo surtido en objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

No olvide... Regomir, nú. 13

AGUA SILVIANA VEGETAL
Y
EXTRACTO DE LA MISMA.

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó acáite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para labarba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido.

GRÁN RESTAURANT DE
FERRO-CARRIL EN PORT-BOU.

Este grandioso y nuevo setablecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general, todas las comodidades necesarias para el pasajero. El dueño D. José Baqué, propietario de la acreditada Cervería de «Ambos Mundos» y del restaurant del ferrocarril de Francia, cuyos establecimientos tiene abiertos en Barcelona, participa que en el de Port-Bou, se servirán almuerzos y comidas a precios sumamente económicos lo mismo los que se deseen por encargos como por la carta, que indicará los platos y precios ordinarios.

Cuenta con habitaciones cómodas y lujosamente amuebladas, para las personas que deseen por gusto ó necesidad pernoctar en aquel nuevo pueblo.

En el próximo verano tendrá en estado utilizable un nuevo y cómodo establecimiento de baños marítimos y de agua dulce

BLASCO Y MESEGUER, ADORNISTAS
CALLE DEL PINO, 1 TIENDA, BARCELONA:

TRASPARENTES, ballestas, portiers y demás perteneciente al ramo.—ESPECIALIDADES en armazones para cortinages.

(BRIANS) **HERPES** (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2

AVISO No compreis tarjetas de visita, tarjetones, facturas y cualquiera otra clase de documentacion comercial sin ver antes las confeccionados por *el Progreso Industrial*, Escudillers 76, frente la calle de Milans, Barcelona. En él hallareis impresion rápida, elegancia, perfeccion y positiva *economía*.

CORREO NACIONAL.

Nuestro colega *El Estandarte* hablando de la clausura de las Cortes dice muy acertadamente.

El decaimiento de las Cortes fusionistas es notorio, y no se oculta ni aún á los mismos interesados en sostener su prestigio, ni aún á los más amigos del Gabinete, ni al Gabinete mismo.»

— El real decreto del ministerio de la Gobernacion que publica la *Gaceta* de hoy, disponiendo que desde 1.º de Enero de 1882 el porte de cada carta á domicilio, devengará cinco céntimos de peseta, dice así:

«Artículo 1.º. Desde el 1.º de Enero de 1882, el porte de cada carta ó pliego distribuido á domicilio devengará cinco céntimo de peseta que satisfarán los destinatarios á los carteros ó peatones que verifiquen la entrega.

Art. 2.º. No obstante lo establecido en el artículo que precede, los carteros y peatones repartirán á domicilio sin retribucion alguna la correspondencia del interior de las poblaciones, así como las cartas del extranjero, y los periódicos, impresos y libros, qualquiera que sea su procedencia.

Art. 3.º. Los paquetes certificados que contengan libros, obras por entregas ó impresos, se conservarán en las oficinas de correos á disposicion de las personas á quienes se dirijan, pasándose á estas el oportuno aviso á su llegada. Podrán, sin embargo, en virtud de petición de los interesados, distribuirse á domicilio los que no excedan de 500 gramos; pero en este caso, satisfarán cinco céntimos de peseta por cada paquete al cartero ó peaton que lo entregue.

Art 4.º. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en el presente decreto.

Dado en palacio á treinta de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.

—Alfonso.—El ministro de la Gobernacion, Venancio Gonzalez»

Denia 25 —Acaba de recibirse la noticia de indulto de los reos Domenech y Fosmis puestos en capilla. El júbilo producido por aquel acto de clemencia es grande. Suenan las campanas, hay músicas y por todas partes se vitorea á S. M. el Rey.

—Algunos tradicionalistas ase guraban anoche que el Sr. Suarez Brabo, director del *Fénix*, trasladaba su residencia en Barcelona.

Tambien aseguraban quo el director del *Siglo Futuro* proyecta una peregrinacion á Roma.

—Hoy se inaugurarán los trabajos de la línea férrea de Salamanca á la frontera portuguesa.

—El *Imparcial* llama la atencion del público respecto á la fiebre de la

cida por el alza de todos los valores. A su juicio, pudiera dar una vida artificial que produjera en lo venidero lamentables resultados.

—El castillo de Cintra, propiedad del Rey D. Fernando de Portugal y una de las posesiones mas visitadas por los estancieros, está siendo objeto de continuas é inteligente mejoras. Allí irán los Reyes de España, á la vez que visiten el palacio del mismo punto, que es de antigua construccion y tiene gran mérito por sus recuerdos históricos.

—Hoy se han verificado los aniversarios de los hombres mas ilustres de nuestra época, uno por su significacion político, por su bizarria, por su amor al progreso; el otro por su talento, por su ingenio, por haber ceñido á su frente los mas preciados laureles y por haber ocupado el mas alto cargo que es dable ejercer en los paises monárquico-constitucionales: los aniversarios de Prim y de Ayala.

Pocas veces hemos visto una concurrencia tan numerosa como la que se agelpaba hoy á las puertas de la iglesia de Atocha, y nunca, desde la restauracion acá, que presidieran, digámoslo así, las agrupaciones miembros de gabinete que rige los destinos del país.

El presidente del Consejo de Ministros, el ministro de la Gobernacion y el de Gracia y Justicia compartian amistosamente con los hombres mas importantes de los partidos avanzados.

La capilla en donde se celebraban las exequias apenas podia contener la décima parte de las personas que habian concurrido á rendir un tributo á la memoria del ilustre caudillo; esto esplica la animacion y la concurrencia en el patio y en las afueras de la basilica.

En el sepulcro del general Prim se veian además de las coronas que ha anunciado estos dias la prensa, otras muchas, entre ellas una del Sr. Ruiz Zorrilla, que depositaron en el artístico mausoleo una comision de obreos. Había al pié del sepulcro otra de los señores marqués de Montemar, Saulate, Llano y Persi, Carretero y otros.

Presidia el duelo el hijo del malogrado general Prim, quien tenia á su izquierda al coronel Prats, hallándose vacio el sillón destinado al duque de la Torre.

De la iglesia de Atocha nos dirigimos á la de San Jose, donde se estaba celebrando al aniversario del eminente Lopez de Ayala, y en dicho templo abservamos con gusto que muchos de los que se hallaban con nosotros en Atocha se habian trasladado á él, á rendir un recuerdo á la memoria del elocuente tribuno inspirado vate y distinguido político.

Presidian el duelo D. Baltasar Ayala, D. Antonio Cánovas del Castillo y los Sres. Bugallal, Suarez (D. D.), Franco Romea, Arrieta y Moreno Lopez.

En los bancos se hallaban los señores Sanchez, Bustillo, Barrantes, Finat, marqueses de Valdeiglesias, de Molins, de Orovió, de San Gregorio, conde de Casa Sedano, vizconde de Campo Grande, Hoppe, Viña. Alba Salcedo, Villaba, Moreno Nieto, Casado, Marin. Romero Leal, Poó, Herce, Salto, Cazurro, Luna, Diaz Perez, Guillelmi, Sepúlveda, Cañete, Gabin, Tejado, Tamayo, Selgas, Cavedo, Sava (D. F.), Vazquez, Luceño, Malvar, Savando, Pastor y Landero, conde de Santa Olalla y otros muchos.

A última hora acudieron el ministro de la Gobernacion y los señores Castelar, Rute, Ortiz de Pinedó y otros.

La funcion religiosa ha sido tan suntuosa en uno como en otro templo.

Tambien ostentaba coronas el túbulo del Sr. Ayala. especulacion que hoy existe, nacida en los centros bursátiles y en arde-

CORREO EXTRANJERO.

Política francesa.—Los periódicos afectos al ministerio anuncian que los ministros han preparado para la próxima legislatura de las Cámaras, que se abrirá el 11 de Enero, un gran número de proyectos; pero ninguno los especifica.

Se hacen eco algunos periódicos del rumor, por nada justificado hasta ahora, de que hay disidencias entre el presidente del Consejo y el ministro del Interior Mr. Waldek-Rousseau.

Cada cambio que hace el Ministerio Gambetta en el alto personal de la administracion y el ejército, ocasiona en Francia una verdadera tormenta. El nombramiento del general baron de Launey para director de infantería y su inmediato ascenso han sido vivamente censurados por los periódicos republicanos y la eleccion de Mr. J. J. Weis para la direccion de los negocios políticos en el ministerio del Interior la combaten con suma radez y la mayor parte de los periódicos que tenemos á la vista.

El *Intransigeant* llega hasta decir: «*El Figaro* forma ya parte del gran Ministerio.»

Y los periódicos officiosos, con excepcion del *Paris*, responden con el más profundo silencio á los ataques de sus adversarios.

Alemania.—La *Correspondencia Provincial*, con motivo del fin del año ha publicado un articulo en que hace notar el cambio que se ha operado en los principios que informan la politica social del gobierno prusiano y enumera las importantes reformas que se deben á la iniciativa del soberano. El órgano officioso expresa la esperanza de que el gobierno llegue á concluir una

paz honrosa con la Iglesia, y cree que la entrevista del emperador Guillermo y el emperador Alejandro en Dantzic, y las relaciones cada vez más íntimas entre Alemania y Austria, prueban de una manera indudable que los principios políticos comunes á los gobiernos de los tres imperios son la más sólida garantía de la paz.

En un nuevo artículo sobre el *Kulturkampf*, dice el *Post* que el príncipe de Bismarck aspira actualmente á apartar á la población católica de la alianza con el particularismo y la política guelfa, y que el medio para obtener esta separación no consiste tanto en el terreno de la política eclesiástica interior, como en la perspectiva ofrecida al Papa de un apoyo efectivo para modificar su posición de soberano.

En Nuremberg (Baviera) se hacen grandes preparativos para una exposición industrial y de Bellas Artes que se celebrará en aquella ciudad en 1882, y que según el proyecto durará desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre. Esta empresa, colocada bajo los auspicios del monarca, tiene gran apoyo en la administración del museo industrial bávaro y por medio de suscripción se han reunido ya más de 600.000 pesetas para atender á los gastos de instalación.

Esta es la primera vez que habrá en Baviera una exposición de este género.

El conflicto austro rumano.—Las explicaciones dadas por Rumanía al gobierno austriaco han puesto término al conflicto que suscitó el discurso leído por el rey Carlos en las Cámaras rumanas, en la parte referente á la cuestión del Danubio.

El periódico *Wiener Abendpost* de Viena, hablando de este asunto, dice: «El ministro de Rumanía en Viena, Sr. Balacoano, leyó al conde de Kalnoky, ministro de Negocios extranjeros de Austria-Hungría, y le dejó copia del despacho siguiente, que le fué transmitido por el Sr. Statesco, ministro de Negocios extranjeros de Rumanía;

«Habeis podido ver por mis anteriores despachos cuanto afecto al gobierno el saber la enojosa impresión que habian producido en Austria Hungría ciertos pasajes del discurso del trono.

Como el Sr. Bratiano lo ha declarado en el seno de la Representación Nacional, no podia entrar en la intención del gobierno rumano herir en lo más mínimo la susceptibilidad del gobierno austriaco, porque habria desconocido sus deberes para con su propio país, que aprecia muchísimo las simpatías y la benevolencia del poderoso imperio vecino.

»Penetrado de estos sentimientos, el gobierno rumano se cree en el deber de expresar de nuevo, de una manera franca y leal, su disgusto por todo lo que en el mensaje fué considerado como ofensivo al gobierno de Austria.

»Fundándose en las benévolas simpatías que el gobierno de Austria ha

demostrado siempre á Rumania, el gobierno rumano espera que estas declaraciones leales y sinceras no dejarán ninguna duda acerca de sus sentimientos, y que contribuirán á remover todo cuanto haya podido perjudicar á las buenas relaciones que deseamos conservar con el gobierno imperial.

»Os ruego que comuniquéis la expresion de estos sentimientos al señor conde de Kalnoky, leyéndole este despacho y dejándole copia de él.»

La *Wiener Abendpost* acompaña esta comunicacion de las observaciones siguientes:

«Esta manifestacion manada del Gobierno rumano, que parece poner fin al incidente lamentable surgido entre Austria y Rumanía, la acogemos con tanto mayor placer, cuanto que podemos asegurar que la satisfaccion ofrecida por el anterior despacho parece perfectamente suficiente al Gobierno austro-húngaro.

»Nosotros participamos, por lo tanto, de la esperanza manifestada por el ministro de Negocios extranjeros de Rumanía en su despacho.

»El incidente suscitado por el discurso del rey de Rumanía, y que acaba de terminarse, no ejercerá ninguna influencia desfavorable en las relaciones amistosas que han existido hasta ahora entre ambos Estados, sino que, por el contrario, el modo franco y leal de cerrarse dicho incidente, contribuirá mucho á hacer que las relaciones de Austria-Hungría con Rumanía sean mas sólidas y más íntimas en interés de ambos paises.»

De El Semanario «Fomento de la produccion Española»
tomamos lo siguiente

En el año que acaba de finir. La industria no ha recibido refuerzos: el alza prodigiosa de los valores ha excitado el consumo de lujo, y el gasto es mayor. Pero la actividad fabril no ha progresado. No se levantan nuevas fábricas, y las antiguas cobran las facturas con cierta dificultad, pues los capitales están todos ocupados en la Bolsa, nó sólo los de las poblaciones que, como Madrid y Barcelona, gozan el privilegio de tener Bolsa y Bolsin, sinó hasta en pueblos insignificantes. El afan de hacerse rico comprando y vendiendo títulos, sin necesidad de verlos ni de desembolsar un cuarto, ha llegado á oscuros rincones de la montaña, y se juega de léjos y se hacen viajes para asistir al corro de vez en cuando.

CONTADOR ELÉCTRICO.

Al igual de lo que indica «La Renaixensa» hemos visto con gusto los planos de un aparato ideado por el Sr. Pauli, persona que hace tiempo viene siguiendo con interés el importante problema del alumbrado eléctrico, haciéndolo objeto de todos sus estudios. El aparato está destinado á contar la electricidad gastada por el consumidor. Un solo aparato puede decirse que existia de este género, el de M. Sprague y el de Edison que se le parece mucho; pero adoleciendo de defectos referentes unos al aparato en sí y otros al uso del mismo, ha pensado el Sr. Pauli hacerlos desaparecer, y hemos de confesar que atendidas las explicaciones que por parte del inventor nos fueron dadas, el nuevo contador reúne condiciones inmejorables. Parece imposible que con tanta sencillez y tan fielmente puedan hacerse constar las horas y fracciones de hora que hayan estado encendidas varias lámparas de por sí y por consiguiente el total de ellas.

Se nos asegura que pronto podremos ver funcionar el contador eléctrico, sobre el que debemos añadir que armoniza de una manera perfecta los intereses de la empresa y los consumidores. De los planos se puede deducir como nos lo hizo notar el Sr. Pauli, que el aparato será de muy poco coste quizá tan poco como los actuales contadores de gas á los que se parece mucho en la manera de contar.

SECCION TELEGRAFICA.

Madrid 2.--Han sido multados los dueños de los catés ó fondas en que se celebraron los banquetes masónicos. Han sido presos varios masones.

Se dá como segura la dimision del Gobernador de Madrid, diciéndose que se relaciona con el asunto de los masones.

ARMAS.

DE TODAS CLASES Y PRECIOS

CARTUCHOS INFALIBLES ^y Á 7 Y 9 REALES CIENTO

C. MIGUEL BADIA

12, RAMBLA DE LAS FLORES 12,
BARCELONA

ESPECIALIDAD EN ARMAS DE SALON (SIN RUIDO.) 6-12

Gerona: Imprenta á cargo de M. Llach, Herrería Vieja, 5.